

Los trabajos recibidos para su publicación podrán ser originales, inéditos o relacionados con proyectos experimentales. Además, se publicarán los artículos y opiniones, que, sin ser inéditos, sean de relevancia e interés para el sector. El comité científico-técnico de la publicación podrá evaluar previamente el interés de los artículos para su aceptación final.

## Los trabajos recibidos deben tener preferentemente el siguiente formato:

**Título:** Debe ser conciso y explicar claramente el objetivo del artículo. Se deben evitar abreviaturas, paréntesis o fórmulas.

**Autoría:** Se debe indicar el nombre y apellidos de cada uno de los autores, seguido de su titulación y cargo. Posteriormente se indicará el centro de investigación, universidad o empresa al que pertenece cada uno de los autores.

**Resumen:** El artículo deberá contar con un breve resumen de un máximo de 800 caracteres (espacios incluidos), en el que se indiquen, de la forma más concisa posible: objetivos, metodología, resultados y la conclusión más relevante.

**Cuerpo:** La extensión del artículo no debe sobrepasar las 5 páginas de texto (tomando como base Times New Roman, cuerpo 12). El autor deberá seguir las normas del Sistema Internacional (SI) para unidades, símbolos y abreviaturas. El cuerpo del artículo podrá subdividirse en diversos apartados, a criterio del autor, de acuerdo con las normas de estructura de publicaciones para uso curricular.

**Figuras y cuadros:** Deben disponer de una numeración correlativa y aparecer referenciadas en el texto. Las figuras y gráficos serán presentadas preferentemente también como archivo independiente en formato .jpg o .excel, según los casos. Cada figura y cuadro debe contar con su número y título correspondiente.

**Fotografía:** Se deberán enviar en su formato original en un archivo separado (preferentemente en .jpg), siempre fuera del documento de texto.

Las fotografías deben tener la mejor calidad posible, con una resolución mínima de 300 dpi en el tamaño deseado. Las fotografías deben tener un pie de foto que se incluirá en el cuerpo del artículo. El nombre del archivo de la foto será un número precedido de la palabra fotografía (Ej: Fotografía 1), que se incluirá como referencia en el lugar del texto (cuerpo central) donde se aluda a cada una de las fotos. Este mismo número deberá ser utilizado también para identificar el pie de foto que corresponda a cada una de ellas. No deben utilizarse fotografías sin permiso expreso del autor de la foto o sujetas a copyright. El autor o autores del artículo serán responsables del uso indebido de fotografías.

**Referencias bibliográficas:** Se incluirá al final del artículo una referencia completa de todos los autores en minúscula ordenados alfabéticamente, seguido de año, título del trabajo en su idioma original, nombre y número de la revista o editorial, población, y número de la página que se cita o extensión. Ejemplo: *Zaragoza, S.; Alonso, E. (1980). La poda mecanizada de los agríos en España. Anales del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias. Serie: Producción Vegetal 12, 157-180.*

En los casos en los que, por falta de espacio, las referencias no puedan ser publicadas en la versión impresa, serán publicadas solamente en la versión online. En la versión impresa se hará mención a esta circunstancia.